

CRONICA ECONOMICA

ANTE UN NUEVO AÑO ECONOMICO

TODO presupuesto constituye el exponente más significativo de la política económica que prevalece en un país. Ya hace tiempo que se considera superada la concepción, estrictamente hacendística, de nuestra Ley de 1911 como simple enumeración de obligaciones y recursos. Los que el profesor Myrdal llama «efectos económicos de la política financiera» se hallan contenidos en potencia en ese documento básico no sólo para la administración estatal, sino también para el cuerpo vivo de la realidad social sobre la que opera la estructura política.

Y no sólo los estrictamente económicos. La lectura de las cifras del presupuesto ofrece, en síntesis escueta, el panorama de la política seguida por cualquier gobierno. La ponderación atribuida a los diferentes sectores de la vida nacional: el religioso, el cultural, el militar o el técnico se refleja en las partidas presupuestadas con toda nitidez, acusando las preocupaciones del momento. De aquí el extraordinario interés que ofrecen las exposiciones efectuadas ante las Cortes por las autoridades financieras, a quienes compete directamente la redacción del proyecto de presupuesto.

En el Pleno de las Cortes Españolas celebrado el día 22 de diciembre del año que acaba de fenecer fué aprobado el presupuesto para el ejercicio de 1949. Las características de orden financiero y las directrices políticas a que obedece fueron pues-

tas de manifiesto en los discursos pronunciados por el Presidente de la Comisión correspondiente de la Cámara y Subsecretario de Hacienda, don Fernando Camacho, y por el Ministro del ramo, señor Benjumea. He aquí, a grandes rasgos, el contenido de ambas oraciones:

Los gastos presupuestados para el ejercicio actual ascienden a 16.782 millones de pesetas. Esto representa un aumento sobre el anterior presupuesto de 1.586 millones de pesetas. Sin embargo, la proporción con los gastos reales de 1948 representa exclusivamente un incremento de gastos del 3,9 por 100.

La discriminación de los gastos ofrece el siguiente panorama: Las atenciones generales, Deuda Pública, Clases Pasivas, Colonias y Protectorados, suponen poco más del 2 por 100 del total de los gastos. La administración y cobranza de los impuestos supone otro 2 por 100; la Administración de Justicia, el 3 por 100, y la Administración Central y Provincial, a cargo de los Departamentos de Presidencia, Asuntos Exteriores y Gobernación, supone otro 3 por 100.

El sostenimiento de los Ejércitos no excede de lo normal en países conscientes de las amenazas que se ciernen sobre el mundo y, singularmente, sobre la parte de él que más directamente nos afecta. Los presupuestos del Ejército, Marina y Aire, deducido lo correspondiente a los aeropuertos, importan el 31 por 100 del total presupuesto de gastos, pero en esta cantidad van incluidos no sólo el personal y su sostenimiento, así como vestuario, armamento, academias y centros de estudio, sino importantes sumas destinadas a obras de primer establecimiento, construcción de cuarteles, academias, factorías y bases navales, construcción de una moderna flota, centros de investigación y obras análogas, que vienen a subsanar abandonos anteriores. La separación de estas dos clases de gastos reduciría el sostenimiento de los Ejércitos a poco más del 25 por 100 del total de los gastos del Estado.

Los gastos de cultura y los de los organismos económico-sociales de la Administración consumen casi la tercera parte del presupuesto total. Los primeros han sido aumentados en más de cuatro veces con relación a 1936. Esto ha permitido

la ingente obra del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la creación de más de 12.000 escuelas públicas, varios millares más de centros de enseñanza gratuita a cargo de entidades particulares subvencionadas, la construcción de muchos edificios modernos y bien dotados para enseñanza de todos los grados, desde la escuela elemental a las facultades universitarias; la decorosa retribución de todo el personal docente y la mejor ponderación de sus escalafones, que adolecían de un estancamiento desalentador. Por otra parte, la conservación y restauración de nuestro patrimonio artístico e histórico resplandece por todas partes en museos, archivos, monasterios, templos, viejas ruinas restauradas, publicaciones de arte, etc., todo ello bien notorio, aunque no es ocioso recordarlo cuando queremos salir al paso de críticas tendenciosas sobre la defectuosa ponderación de nuestros gastos públicos.

Las dotaciones correspondientes al Ministerio de Educación Nacional suponen un aumento de 68 millones sobre el ejercicio anterior y las de otros servicios estatales, entre los que se destacan los de Sanidad, Correos, Telégrafos, Turismo, suministros y vestuario a cargo del Estado, subvenciones a líneas de transportes marítimas y material de los diversas Departamentos.

La consignación para las Clases Pasivas se aumenta en 10 millones, y el pago de intereses y amortizaciones de las deudas especiales emitidas durante el año actual supone un gasto de 143 millones, que tiene el carácter de mera inversión de capital con aumento correlativo del patrimonio nacional. El alza más importante, ascendente a 401 millones de pesetas, se destina a la construcción de edificios y a la nueva instalación o mejoras de servicios públicos.

En cuanto a las consignaciones presupuestarias para los Ministerios y otros Organismos públicos que tienden al fomento de la Economía Nacional, no ha sido ciertamente tan considerable el aumento, debido a la falta de elementos de producción nacionales e importados. Este es el verdadero freno y no la dotación presupuestaria que en todo momento ha sido su-

ficiente en relación con las posibilidades, y aún ha permitido dar un ritmo mucho más acelerado que el que llevaban desde la caída de la Dictadura hasta nuestra Cruzada. Sirvan de ejemplo los millares de kilómetros de carreteras y caminos nuevamente construídos; la reconstrucción de los pueblos arrasados por la guerra; las obras, algunas ya terminadas, de los nuevos ferrocarriles; la electrificación de algunos cientos de kilómetros; haber incrementado en tales términos las obras hidráulicas, que de 4.000 millones de metros cúbicos de capacidad de embalse existentes en 1936 pasaremos, dentro de pocos años, a más de 15.000 millones de metros cúbicos en pantanos, unos terminados y otros en curso de ejecución, muchos de éstos ya parcialmente utilizables; el auge de las obras de puertos, la creación de grandes centrales térmicas, la extensísima repoblación forestal, que en pocos años habrá logrado una base sólida para las futuras necesidades nacionales; el Instituto de Colonización, obra económica y social de la mayor importancia, y un conjunto de nuevas industrias privadas, paraestatales o estatales, todas ellas protegidas, amparadas e impulsadas por el Estado.

El incremento en los gastos se debe, en parte, a la mejora de las retribuciones del personal, que alcanza a un 40 por 100 en los sueldos del elemento militar y en el otorgamiento de un beneficio análogo a los funcionarios civiles, si bien, por la variedad de plantilla, categorías y remuneraciones del personal civil, no ha podido adoptarse el mismo criterio de uniformidad y generalidad, porque ello acentuaría diferencias notorias existentes con perjuicio de las clases más modestas que son precisamente las que el Gobierno ha estimado más justo favorecer.

Capítulo aparte merece el examen de los recursos calculados para hacer frente a las atenciones presupuestadas. El señor Ministro, en su discurso, rebatió la crítica que estimaba optimista la cifra calculada para el aumento del rendimiento de las contribuciones, tanto directas como indirectas, tomando como base el resultado alcanzado en los diez primeros meses del pasado año. Comparando el aumento presupuestado para el

nuevo ejercicio con los incrementos obtenidos en el citado período del pasado año, se obtiene el siguiente resultado:

	Millones de pesetas
Aumento presupuesto de las contribuciones directas en 1949...	492
Incremento obtenido en los diez primeros meses de 1948...	392
Aumento presupuesto de las contribuciones indirectas en 1949...	389
Obtenido para las mismas en los diez meses de 1948...	466

Es verdad que, respecto a estas últimas cifras, el aumento obtenido se debe, en gran parte, al recargo autorizado sobre las mismas en el ejercicio que termina, pero así se ha tenido en cuenta consignando un aumento mucho menor, y éste fundado únicamente, de una parte, en el obtenido en las que no fueron objeto de recargo, como los efectos timbrados, y, de otra parte, en las mayores producciones que para el próximo año contamos en ciertos productos, como azúcar, alcohol, fundición, etc.

Rasgos característicos del presupuesto de ingresos es la autorización para recargar en un 5 por 100 algunas contribuciones e impuestos, con lo que se calcula un rendimiento de 600 millones de pesetas. Ello hace que el presupuesto se encuentre prácticamente nivelado, aunque en su presentación inicial contenga una diferencia en favor de los gastos. Esta circunstancia ha motivado una nota del Ministerio de Hacienda aclarando las dudas que habían surgido sobre el particular. Por consiguiente, aunque en el resumen que a continuación se transcribe aparece un déficit considerable, debe entenderse que éste se encuentra cubierto cuando se haga efectiva la autorización del recargo antes aludido.

El resumen de las partidas presupuestadas es el siguiente:

CRÓNICAS

GASTOS:	Millones de pesetas
Jefatura del Estado...	4
Consejo del Reino...	0,7
Cortes Españolas...	12,5
Consejo Nacional. Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General...	44,4
Deuda Pública...	2.394,4
Clases Pasivas...	615,5
Tribunal de Cuentas...	4,8
	3.076,6
Presidencia del Gobierno...	121,1
Ministerio de Asuntos Exteriores...	185,4
» de Gobernación...	2.429,5
» del Ejército...	3.160,9
» de Marina...	1.033,7
» del Aire...	1.299,5
» de Justicia...	542,3
» de Industria y Comercio...	162,9
» de Agricultura...	142,7
» de Educación Nacional...	1.189,7
» de Obras Públicas...	1.475,3
» de Trabajo...	253,2
» de Hacienda...	236,1
Contribuciones y Rentas...	285,6
España en Marruecos...	801,7
Obligaciones a extinguir...	231,6
	13.551,2
Aumentos autorizados por la disposición adicional...	—
<i>Total de gastos</i> ...	16.628,6
INGRESOS:	
Contribuciones directas...	6.185,1
» indirectas...	6.552,5
Monopolios...	2.318,10
Propiedades del Estado...	91,3
Recursos del Tesoro...	923,4
	16.070,4

LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA

De difícil ha sido calificada oficialmente la situación que atraviesa la industria de producción de energía eléctrica. La carencia de lluvias otoñales ha sido su causa inmedita al no producirse la recuperación de los embalses, normal en esta época, y que permite enlazar con el período de lluvias más intensas del invierno.

Paralelamente, el consumo crece de manera considerable, y, por ello, a pesar de los aumentos de producción, se hace difícil atender la siempre creciente demanda del país, particularmente si el año no presenta condiciones hidrológicas favorables, dado el predominio de nuestra producción hidráulica.

Agotados actualmente los principales embalses, sólo contamos con una producción del orden de 10 millones de kilovatios-hora diarios, que hubiera sido bastante para las demandas de los años 1943 y 1944, pero es insuficiente hoy ante el extraordinario crecimiento del consumo.

Como índice de este crecimiento basta señalar que en momentos de consumo libre, durante el año en curso, cuando las restricciones hubieran sido injustificadas e inútiles, se ha llegado a días de producción cercana a 16 millones de kilovatios-hora diarios, cuando esta cifra fué, en iguales condiciones, para el año 1946, de 12.500.000, y en 1947 de 13,6.

El aumento de producción logrado ha sido notorio desde 1935 a 1947, y las cifras globales son las siguientes:

Año 1935, 3.272 millones de kilovatios-hora; año 1945, 4.236 millones; año 1946, 5.467 millones; año 1947, 6.005 millones.

El año hidrológico ha sido poco favorable y no ha permitido aprovechar el incremento notable logrado en las posibilidades de embalse de energía.

En el primer semestre de 1948 la producción siguió el ritmo creciente de los años anteriores, y en 1.º de septiembre habíamos llegado a un aumento de producción del orden de 400 millones de kilovatios-hora. Por encima del correspondiente a la misma fecha de 1947, o sea 10 por 100 más alto, y sin

la exagerada sequía que sufrimos, se hubiera llegado en este año a una producción del orden de 6.600 millones de kilovatios-hora, que quedará reducida, por esta lamentable contingencia, a unos 6.250, según las previsiones que ahora se establecen.

El incremento de la potencia instalada en los años sucesivos, a partir de 1944, expresada en caballos de vapor, es ésta:

Año 1944, 8.700; año 1945, 56.500; año 1946, 99.500; año 1947, 228.800. Total, 393.500.

En el año 1948 se conseguirá un aumento de potencia de 123.300.

El esfuerzo realizado se hará más perceptible en 1949, ya que todas las previsiones permiten esperar que, a lo largo del mismo, inicien su funcionamiento diez centrales térmicas e hidráulicas, con un total de 346.000 caballos de vapor, es decir, casi la potencia instalada durante 1944-47. Desde 1944 son casi 900.000 caballos de vapor los instalados.

EL ESTADO DE LA AGRICULTURA

Las precarias precipitaciones lluviosas han ejercido su influjo en el campo. Las lluvias del mes de octubre permitieron la consolidación de lo sembrado anteriormente. Lo sembrado con posterioridad supone ya, en cuanto al futuro rendimiento, la carga de toda producción tardía.

Afortunadamente, las lluvias de diciembre, aun siendo escasas, han aliviado, en parte, la situación.

La característica agrícola del año es la excepcional cosecha de remolacha, que ha sido la mejor obtenida desde 1939. Por el contrario, las malas impresiones que se tenían sobre la cosecha de aceituna han alcanzado, por desgracia, plena confirmación.

La situación ganadera se ha visto aún más afectada que la agrícola por la coyuntura climatológica. El efecto ha sido la tendencia a la baja de los precios, a cuyo resultado concurre el factor monetario y la tendencia general de estancamiento que predomina actualmente en nuestra economía.

J. A. PIERA LABRA



RECENSIONES

